



BANDO

Dentro del plan de mantenimiento, seguridad y embellecimiento de nuestro municipio, y con el objetivo de prevenir el riesgo de incendios y la proliferación de plagas ante las altas temperaturas, se van a proceder a realizar **labores de limpieza, desbroce y acondicionamiento en los solares de titularidad municipal** situados en la zona de **Pilanos**.

Para el correcto desarrollo de los trabajos y con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o desperfecto, se solicita la colaboración de todos los vecinos y vecinas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Cierre de puertas y ventanas:** Debido al polvo que pueda levantarse y, especialmente, para **evitar la entrada de insectos y otros bichos en las viviendas colindantes** al removerse la maleza, se encarece a los vecinos que mantengan las puertas y ventanas cerradas durante las horas de actuación.
- **Llamamiento a particulares:** Asimismo, se recuerda a los propietarios de solares privados en la zona la obligación legal de mantener sus parcelas en condiciones óptimas de seguridad, salubridad y ornato público.

Las tareas darán comienzo durante la próxima semana y hasta la finalización de las mismas

Desde este Ayuntamiento agradecemos de antemano la comprensión, colaboración y civismo de todos los vecinos por las molestias temporales que estos trabajos de mejora puedan ocasionar.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Gérgal, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo. Maria Nieves Parra Delgado

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	Gtf8XLBW4r+ciJnzj8KgZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	10/07/2026 11:38:58	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Gtf8XLBW4r+ciJnzj8KgZw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			